

# El coronel Galindo demanda a un grupo de rock por «dañar» su honor en una canción

EFE SAN SEBASTIAN

El coronel de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo ha interpuesto una demanda contra el grupo de rock vasco *Negu Gorriak*, por considerar que una de sus canciones constituye una «*intromisión ilegítima en su derecho al honor*».

Los abogados del coronel presentaron la denuncia en un juzgado de San Sebastián contra el conjunto musical y su sello discográfico, *Esan Ozenki Records*. Galindo, uno de los máximos responsables de la lucha antiterrorista en el País Vasco, solicita una indemnización de 15 millones de pesetas por «*daños al honor y difamación del buen nombre*».

La canción titulada *Ustelkeria* (Podredumbre), fue editada hace

dos años dentro del segundo álbum del grupo, *Gure Jarrera* (Nuestra Actitud), y consiste en un diálogo dedicado a Enrique Rodríguez Galindo, en el que además se denuncia la corrupción policial y el tráfico de drogas.

La demanda no sólo se centra en el contenido de esta canción, sino también en el uso que se hace de una fotografía del coronel, publicada en un cuadernillo interno del disco, que aparece junto a la letra de esta composición.

El sello discográfico dijo ayer que «*es la primera vez desde Franco que una banda musical en su totalidad es llevada a juicio por el contenido de unas de sus letras, lo cual nos da un ejemplo de la función de la libertad de expresión en este país*».